

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2003 - 01968 00
PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA
PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CENTRAL DE INVERSIONES S.
A. EN CONTRA DE DUBAN JIMÉNEZ ARISTIZABAL y SANDRA
PATRICIA TUNJANO LOZANO.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito y anexos que obran a folios precedentes del presente cuaderno, allegado por la apoderada judicial de uno de los demandados, el Despacho,

DISPONE:

1. Por secretaría y previa cancelación de los emolumentos que corresponda, ordenase expedir las copias requeridas por la apoderada judicial del demandado Duban Jiménez Aristizábal, acorde a lo normado por el artículo 114 del C. G. del Proceso.-

2. Igualmente por secretaría elabórese nuevamente los oficios ordenados en el numeral segundo (parte resolutive) del proveído calendado 25 de Septiembre del año 2015, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado y surtiendo sus efectos legales (folio 205 - 1).-

Oficiase a la entidad que corresponda y déjense las constancias de rigor.-

3. Cumplido lo anterior, procédase al archivo del expediente, previas las constancias de rigor.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

**Juez
(2)**

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 167, hoy 29 de septiembre de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10c8e9fccaf7c5f8a1b66123c7bb8a6a6046f485706db84c2e3c073f9d9cff67

Documento generado en 28/09/2021 08:55:36 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**